

y Navar, y la q. d. d. de Minero, para ocurrir al
remedio de las deudas de acordar y acordaron se
agala composición de las calles, por el Maestre de
la Villa Ansel Moreno Rubio, Consiéndose lo de
los el Expropiado Caudal y Propios, conforme a la
cantidad señalada para erección, y en caso de q.
la conclusión de las obras se hicieren alguna
emplazamiento de la cantidad señalada para gastos de
ordinarios, y para q. estos sean con la mayor
economía, nombraban y nombraron por comisiona-
do don señor D. Juan de Sotomayor, Sindico
General, por quien finalizada q. fuer la obra
deforme Maestros de obra de los muros y obra
de las composiciones, la q. se hiciera por
don Juan de Sotomayor relativo a la pro-
piedad q. se reforme el pro. En, se prevea todo a los
señores de la suma de Propios para q. por la
cantidad q. se importaren, manden libran el cor-
petente libran, con el Mayordomo de pan-
ta de los efectos, y en cada q. jurificación en las
cuentas q. se lleve de, y por ende se lo acordaron
y firmaron los señores de q. d. d. de Minero y el
En, de q. d. d. de Minero y el

D. Juan de Sotomayor
D. Juan de Sotomayor
Ayo

